Las pymes exportadoras podrán certificar normas IRAM

22/06/2021

Una buena noticia llegó para las pequeñas y medianas empresas que exportan, teniendo en cuenta que tendrán la oportunidad de certificar normas de calidad del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y financiar el proceso con Pymexporta. Sobre ello, brindó algunos detalles a Diario San Rafael y a FM Vos (94.5), Gaston Olibano, representante de IRAM en la provincia.

IRAM viene trabajando desde hace tiempo con ProMendoza y con el Gobierno provincial, y mediante este convenio lo que se busca –dijo Olibano– es "ser una herramienta más de facilitaciones para las empresas locales, para las pymes sobre todo, para que puedan exportar cumpliendo los requisitos internacionales que hoy están pidiendo algunos países y algunos mercados, sobre todo en algunos productos, particularmente la agroindustria".

Respecto de los beneficios que podrían tener las pymes al certificar este tipo de prácticas, señaló que particularmente con el convenio que se ha firmado, IRAM se ha comprometido a asesorar particularmente a cada una de manera individual, de acuerdo al tipo de producto que desarrollen (si es de producción primaria, servicios, industriales, etcétera), asesorándolas sobre qué normas podrían cumplir, qué costos y qué tiempo podría llevar el servicio y poder financiarlo a través de Pymexporta. "Tenemos vías de comunicación con redes en conjunto con ProMendoza y mis datos personales, para cualquier tipo de consulta responderla en el día, a más tardar en 48 horas", aseguró.

Cabe decir que si bien no hay un costo específico respecto de lo que financiará Pymexporta, porque depende del tipo de pyme y la norma sobre la que se quiera trabajar, "para una pyme normal de Mendoza, una bodega pyme en San Rafael, o un

secadero particularmente, se puede hablar de entre 100 mil y 200 mil pesos", aseguró. Pymexporta permitirá un recupero de hasta el 50%, de acuerdo a lo que evalúe la Comisión de Trabajo de Pro Mendoza. El resto del programa, será financiable en 12 cuotas mensuales y consecutivas.
Los interesados, pueden contactarse con ProMendoza o con Olibano (cuyos datos están en la página web de la entidad).

http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/06/Gaston-Olibano.mp3